NOTA ACLARATORIA PARA DAR RESPUESTA A DUDAS AL RESPECTO DEL CONTR 2023 36455: CONTRATACIÓN DE UNA SECRETARÍA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL LIFE IP INTEMARES: E2 "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL" Y C1.2 "RETIRADA DE BASURAS MARINAS MEDIANTE GRUPOS DE VOLUNTARIADO EN LA ZEC ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS DE LA PUNTA DE LA MONA Y EL LIC MARISMAS DEL ODIEL".

Se redacta la presente nota con objeto de aclarar la consultas planteada durante el periodo de presentación de ofertas del contrato para la ejecución del CONTR 2023 36455 para la CONTRATACIÓN DE UNA SECRETARÍA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL LIFE IP INTEMARES: E2 "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL" Y C1.2 "RETIRADA DE BASURAS MARINAS MEDIANTE GRUPOS DE VOLUNTARIADO EN LA ZEC ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS DE LA PUNTA DE LA MONA Y EL LIC MARISMAS DEL ODIEL", publicado con Referencia: 2023-0001301466 en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 12/09/2023.

1- ¿Cuántos charlas/actuaciones de sensibilización ambiental hay que realizar en total?

Página 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

Institutos de Enseñanza Secundaria (en adelante IES): El 100 % de la demanda dirigida al profesorado que se platee a través de la plataforma ALDEA, y el 100 % de la demanda dirigida al alumnado que se platee a través de la plataforma ALDEA con un mínimo de 30 jornadas distribuidas de forma proporcional al número de IES potenciales de acoger la actividad a nivel provincial.

Sedes Cofradías de Pescadores: 100% de las cofradías y asociaciones de pescadores y armadores a nivel provincial.

Mercados municipales: Al menos en un mercado municipal de cada una de las localidades donde se den actuaciones en IES y cofradías y asociaciones de pescadores y armadores.

2.- ¿Hay un número mínimo en cada provincia?

Institutos de Enseñanza Secundaria (en adelante IES): ... con un mínimo de 30 jornadas distribuidas de forma proporcional al número de IES potenciales de acoger la actividad a nivel provincial.

Sedes Cofradías de Pescadores: 100% de las cofradías y asociaciones de pescadores y armadores a nivel provincial.

Mercados municipales: Al menos en un mercado municipal de cada una de las localidades donde se den actuaciones en IES y cofradías y asociaciones de pescadores y armadores.

3- ¿Hay un número mínimo de actuaciones en centros educativos?

Es copia auténtica de documento electrónico

Un mínimo de 30 jornadas distribuidas de forma proporcional al número de IES potenciales de acoger la actividad a nivel provincial.

ACLARACIÓN: Caso la demanda a través de la Plataforma ALDEA no alcanzara las 30 jornadas (profesorado más alumnado), la persona adjudicataria deberá concertar de forma activa con los IES potenciales de acoger la actividad a nivel provincial para alcanzar las 30 jornadas.

4. ¿Hay un número mínimo en Cofradías de pescadores? No hay.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Asesor Técnico de Medio Marino y Litoral

Es copia auténtica de documento electrónico